

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SÉPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 150

Fecha Estado: 27/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001310500720070036500	Ordinario	PATRICIA EUGENIA VILLA URREGO	BANCOLOMBIA S. A.	Auto pone en conocimiento cumplase lo resuelto por el superior, el despacho liquida costas, aprueba la liliquidacion de las costas, una vez en firme se ordena su archivo. accede a la solicitud de copias autenticas porevia solicitud (of2)	26/11/2020	PDF
05001310500720130091400	Ordinario	HERNAN DE JESUS CASTRILLON CIFUENTES	JORGE HERNAN CASTRILLON TORO	Auto pone en conocimiento cumplase lo resuelto por el superior, el despacho liquida costas, aprueba la liliquidacion de las costas, una vez en firme se ordena su archivo. accede a la solicitud de copias autenticas previa solicitud (of2)	26/11/2020	PDF
05001310500720180043700	Ordinario	MAGNOLIA DE JESUS TABORDA GARUMO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto admite demanda admite demanda, ordena notificar de conformidad con el decreto 806 del 2020 (of2=)	26/11/2020	PDF
05001310500720190019000	Ordinario	HERNANDO VALENCIA BUSTAMANTE	PORVENIR	Auto pone en conocimiento cumplase lo resuelto por el superior, el despacho liquida costas, aprueba la liliquidacion de las costas, una vez en firme se ordena su archivo. accede a la solicitud de copias autenticas previa solicitud (of2)	26/11/2020	PDF
05001310500720190028100	Ordinario	MARIA ELENA RIOS MADRID	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento cumplase lo resuelto por el superior, el despacho liquida costas, aprueba la liliquidacion de las costas, una vez en firme se ordena su archivo. accede a la solicitud de copias autenticas previa solicitud (of2)	26/11/2020	PDF
05001310500720190028400	Ordinario	JULIO MARTIN MOLINA DIAZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento cumplase lo resuelto por el superior, el despacho liquida costas, aprueba la liliquidacion de las costas, una vez en firme se ordena su archivo. accede a la solicitud de copias autenticas previa solicitud (of2)	26/11/2020	PDF
05001310500720190074600	Ordinario	CARLOS MARIO BOHORQUEZ DUQUE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento accede a solicitud de envio de expediente (of2)	26/11/2020	PDF
05001310500720200032800	Ejecutivo Conexo	PATRICIA OCAMPO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Niega mandamiento de pago. Ordena la entrega de título. E2.	26/11/2020	PDF
05001310500720200033200	Ejecutivo Conexo	MARIA CRISTINA LONDOÑO MUÑOZ	COLFONDOS S.A.	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutada. E2.	26/11/2020	PDF

05001310500720200035700	Ordinario	GLORIA INES DEL NIÑO DE JESUS POSADA GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISIÓN O DEVOLUCIÓN, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	26/11/2020	PDF
05001310500720200036200	Ordinario	ROSALBA DIAZ VIUDA DE GOMEZ	E.S.E. HOMO	Auto admite demanda se ordena notificar. OF1	26/11/2020	PDF
05001310500720200036800	Ordinario	JOSE FERNANDO SALDARRIAGA MONTROYA	PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda Estudiada la presente demanda encuentra el Despacho que procede su INADMISIÓN O DEVOLUCIÓN, en los términos del artículo 28 del Código Procesal Laboral, a efectos de que se cumplan los siguientes requisitos, dentro del término de cinco (5) días, contados	26/11/2020	PDF
05001310500720200037500	Ejecutivo Conexo	ROBERTO ANTONIO HERNANDEZ	BTRANS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, se concede 5 días para pagar, y 10 para proponer excepciones, ordena notificar. OF1	26/11/2020	PDF
05001310500720200038400	Tutelas	DIEGO ALEJANDRO GUTIERREZ NARVAEZ	POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. OF1	26/11/2020	PDF
05001410500420200032601	Ordinario	NEHEMIAS LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se admite el grado jurisdiccional de consulta. Previo a programar audiencia, se requiere correr traslado de los alegatos de conclusión que la partes consideren pertinentes allegar, de conformidad con el artículo 15 del Decreto 806 de 2020. E2	26/11/2020	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO